



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**

Aviso No. 209-2012

**EL suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

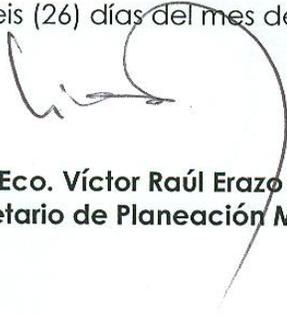
Que el (la) señor (a) Señor ANDRES RICARDO MORA, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 209 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para realizar la acometida de alcantarillado ubicada en la Calle 21 con carrera 12 Parque Bolívar

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0209 del día 23 de noviembre de 2012, en la que se especifica:

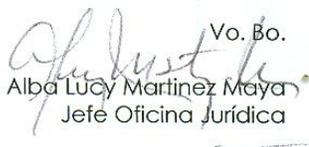
- Rotura de de anden para traslado de un poste 12 mts. .

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 209 del día 20 de noviembre de 2012, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Veintiseis (26) días del mes de noviembre de 2012.

  
**Eco. Víctor Raúl Erazo Paz**  
**Secretario de Planeación Municipal**

  
Proyectó  
Arq. Alejandra Delgado Noguera  
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

  
Vo. Bo.  
Alba Lucy Martínez Maya  
Jefe Oficina Jurídica